

Barranquilla D.E.I.P., ABRIL 2021

Doctor(a)

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Yo, ROSSANA MARINO OLIVELLA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 22.493.453 de BARRANQUILLA, me permito presentar a su consideración la propuesta de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS MISIONALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

1. Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)

- Brindar apoyo en el desarrollo de estrategias y acciones que permitan garantizar el acceso y la permanencia en el sector educativo de las diversas poblaciones con enfoque diferencial
- Cumplir con las actividades de orden administrativo que apoyen la integración académica y social de la población matriculada, bajo el enfoque diferencial necesario
- Identificar necesidades de población por fuera del sistema y garantizar el acceso de esta población al mismo.
- Establecer, con orientación de la Secretaria de Educación, la demanda y la oferta educativa adecuada para atender a poblaciones con características especiales y formular programas y proyectos
- Las demás funciones que le sean asignadas a razón de las necesidades que se presenten en la secretaria de Educación Departamental.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



ROSSANA MARINO OLIVELLA
No. 22.493.453

